MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÒN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

No. GS- 2025 -DEATA/GASIS/DIASE

Soledad, 28 de octubre del 2025

Señor coronel
CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Subdirector Dirección de sanidad.
Carrera 59 N° 26-21
Bogotá DC Colombia

Asunto: Informe novedad facturación contrato 67-7-20040-24.

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a mi coronel, que mediante comunicado oficial **GS-2025-066466-DEATA** de fecha 14 de julio del 2025, se comunicó la novedad presentada con el contrato número 67-7-20040-24, el cual tiene como objeto **"PRESTAR SERVICIOS DE TERAPIAS DE NEURODESARROLLO, TERAPIAS COMPORTAMENTAL TIPO (ABA), CON TRASNPORTE INCLUIDO A PACIENTES CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, PARALISIS CEREBRAL DE LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO, SERVICIOS DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS".** El cual se dio carta de inicio el día 03 de octubre de 2024 y finaliz0 el día 10 de abril del 2025.

Valor total del contrato $ 150.000.000. (CIENTO CINCUENTA MILLONES)

Vigencia 2024 $ 65.396.534
Vigencia 2025 $ 84, 603,466

Valor pagado $**131, 775,637.00**
Valor glosado $ **18, 224,363.00**

Mediante comunicado oficial GS-2024-097399-DEATA y GS-2024-112746-DEATA, se informó la novedad presentada con la entidad CERIS IPS, a la cual se le realizo glosa, en la totalidad del contrato, El motivo de esta glosa se presentó mi coronel, debido a que la entidad facturo diferente a lo pactado, ya que los contratos anteriores se venían facturado la prestación de servicio por paquetes los cuales incluían el transporte, pero para esta vigencia el contrato quedo estipulado terapias con transporte dentro de Sabanalarga y otros municipios y Sin transporte en Sabanalarga y otros municipios; esto quiere decir que la terapia a cobrar con transporte solo sería la inicial y la final, ya que dentro del centro de rehabilitacion no se podría cobrar con transporte.

Aunado a lo anterior mi coronel, es importante recalcar que al sacar los precios techos del estudio de mercado, no se tenía referencia de años anteriores con tarifas con transporte y sin transporte, por tal motivo al quedar los valores pactado el precio sin transporte quedaría más alto y con transporte más bajo, de igual manera son más las sesiones que los pacientes reciben de manera diaria dentro del centro y que a facturar con transporte solo sería el trayecto de llegada y salida del centro como le explique anteriormente.

Por lo anterior se realizó reunión con el personal directivo de la empresa contratada, en dos ocasiones con los jefes de la unidad prestadora de salud atlántico, auditor de cuentas médicas, supervisora del contrato. Se explicó a la entidad porque se iba a realizar la glosa, la cual está de acuerdo a lo pactado, pero desde ese momento a la fecha la conclusión de la entidad es NO aceptar la glosa y que se vaya a segunda instancia.

Más adelante se envía los valores pactados, dentro de las cotizaciones enviadas por la entidad al momento de presentarse a la publicación del estudio previo, publicado en la plataforma SECOPII.

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
67-7-20040-2024

Soledad, Atlántico 26/07/24

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRA DE SABANALARGA "CERIS" S.A.S
NEILA DEL CARMEN AHUMADA NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL
Calle 19 No. 14 – 92 Sabanalarga (Atlántico)
E-MAIL: ceris04@yahoo.es
Teléfono: 3012182080
Sabanalarga (Atlántico)
Ciudad

ASUNTO: Aceptación Oferta Proceso **PN-RASES8–MIC-043- 2024**

Cordialmente me permito informarle que en virtud a la invitación pública del proceso **PN-RASES8–MIC-043-2024**, cuyo objeto es "**PRESTAR SERVICIOS DE TERAPIAS DE NEURODESARROLLO, TERAPIAS COMPORTAMENTAL TIPO (ABA), CON TRANSPORTE INCLUIDO A PACIENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, PARALISIS CEREBRAL, DE LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO, SERVICIOS DE REHABILITACION INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS.**" su oferta ha cumplido a cabalidad con los requisitos de habilitación y por tanto es aceptada. En consecuencia y de conformidad con el articulo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 7 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la oferta por usted presentada junto con el presente documento constituye el contrato. Para tal fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a las condiciones fijadas en la invitación pública del proceso de la referencia:

CONTRATO	No. 67-7-20040-2024
CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 8
REPRESENTANTE LEGAL Y/O DELEGADO	Teniente Coronel MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	80.932.087 de Bogotá D.C
CARGO	Jefe Regional de aseguramiento en salud No 8
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Interna No.186 del 28 de Noviembre de 2023
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 0579 de 28-02-2024
CONTRATISTA	**NOMBRE**: CENTRO DE REHABILITACION INTEGRA DE SABANALARGA "CERIS" S.A.S **NIT**: 802.024.683-3 **REPRESENTANTE LEGAL**: NEILA DEL CARMEN AHUMADA NAVARRO

ANEXO 2
TARIFA PACTADA

OBJETO	PROGRAMA	SERVICIO	VALOR A PAGAR
PRESTAR SERVICIOS DE TERAPIAS DE NEURODESARROLLO, TERAPIAS COMPORTAMENTAL TIPO (ABA), CON TRANSPORTE INCLUIDO A PACIENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, PARALISIS CEREBRAL, DE LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO, SERVICIOS DE REHABILITACION INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS	NEURODESARROLLO (PACIENTES DE SABALARGA CON TRANSPORTE)	TERAPIA FISICA	$ 29.845,00
		TERAPIA OCUPACIONAL	$ 29.845,00
		FONOAUDIOLOGIA	$ 29.845,00
		PSICOLOGIA	$ 29.845,00
	REHABILITACION COGNITIVA (PACIENTES DE SABALARGA CON TRANSPORTE)	TERAPIA FISICA	$ 29.253,00
		TERAPIA OCUPACIONAL	$ 29.253,00
		FONOAUDIOLOGIA	$ 29.253,00
		PSICOLOGIA	$ 29.253,00
	NEURODESARROLLO (PACIENTES DE OTROS MUNICIPIOS CON TRANSPORTE)	TERAPIA FISICA	$ 47.100,00
		TERAPIA OCUPACIONAL	$ 47.100,00
		FONOAUDIOLOGIA	$ 47.100,00
		PSICOLOGIA	$ 47.100,00
	REHABILITACION COGNITIVA (PACIENTES DE OTROS MUNICIPIOS CON TRANSPORTE)	TERAPIA FISICA	$ 46.826,50
		TERAPIA OCUPACIONAL	$ 46.826,50
		FONOAUDIOLOGIA	$ 46.826,50
		PSICOLOGIA	$ 46.826,50
	NEURODESARROLLO (PACIENTES DE SABALARGA SIN TRANSPORTE)	TERAPIA FISICA	$29.776
		TERAPIA OCUPACIONAL	$29.776
		FONOAUDIOLOGIA	$29.776
		PSICOLOGIA	$29.776
	REHABILITACION COGNITIVA (PACIENTES DE SABALARGA SIN TRANSPORTE)	TERAPIA FISICA	$29.776
		TERAPIA OCUPACIONAL	$29.776
		FONOAUDIOLOGIA	$29.776

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN RASES Nº 67-7-20040-24 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN-POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 8 Y CENTRO DE REHABILITACION INTEGRA DE SABANALARGA "CERIS" S.A.S, CUYO OBJETO "PRESTAR SERVICIOS DE TERAPIAS DE NEURODESARROLLO, TERAPIAS COMPORTAMENTAL TIPO (ABA), CON TRANSPORTE INCLUIDO A PACIENTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA, PARALISIS CEREBRAL, DE LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO, SERVICIOS DE REHABILITACION INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS".

		PSICOLOGIA	$29.776
	NEURODESARROLLO (PACIENTES DE OTROS MUNICIPIOS SIN TRANSPORTE)	TERAPIA FISICA	$29.776
		TERAPIA OCUPACIONAL	$29.776
		FONOAUDIOLOGIA	$29.776
		PSICOLOGIA	$29.776
	REHABILITACION COGNITIVA (PACIENTES DE OTROS MUNICIPIOS SIN TRANSPORTE)	TERAPIA FISICA	$29.776
		TERAPIA OCUPACIONAL	$29.776
		FONOAUDIOLOGIA	$29.776
		PSICOLOGIA	$29.776

Por lo anterior mi coronel, es claro que a la fecha la entidad no acepto la glosa, el contrato termino, se le realizo seguimiento informando al jefe de la regional y de las unidades de manera verbal y escrita, a la fecha a la suscrita no han definido qué orden dio la Dirección de Sanidad; por tal motivo no sea realizado liquidación del contrato, lo que me afecta en mis funciones como supervisora del mismo.

Numero Documento	Fecha de Registro	Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar	
55824	2024-07-26 00:00:00	100,000,000.00	- 34,603,466.00	65,396,534.00	8,859,109.00	Vigencia 2024
55824	2025-01-07 00:00:00	8,859,109.00	-	8,859,109.00	-	Reserva
7225	2025-01-05 00:00:00	38,000,000.00	-	38,000,000.00	-	Vigencia 2025
21325	2025-01-06 00:00:00	14,603,466.00	-	14,603,466.00	-	Vigencia 2025
32725	2025-03-13 00:00:00	32,000,000.00	-	32,000,000.00	18,224,363.00	Vigencia 2025
				150,000,000.00	18,224,363.00	

El objetivo principal de este documento, es que se pueda definir por el área encargada, el proceso a determinar, evitando una reserva presupuestal, liquidar el contrato y evitar llamados de atención de acuerdo a las funciones establecidas como supervisora de los contratos de terapia y Responsable del Grupo y Apoyo Terapéutico.

Lo anterior para conocimiento de mi coronel y demás fines que estime pertinente.

Atentamente,

Julis Bockelman

SI **JULIS BOCKELMAN BENITEZ**
Supervisora contrato 67-7-20040-24.
Responsable del Grupo y Apoyo Terapéutico.

Reviso: TC. **YANETH ROCIO JEREZ CASTELLANOS**
Jefe Regional de Aseguramiento de Salud N.8

Avenida Circunvalar 45-124, Soledad
Teléfono: 3503182532
deata.upres-reh@policia.gov.co
www.policia.gov.co